

BASES PROMOCIÓN GADIS Y UNILEVER ESPAÑA SA

GADISA RETAIL, S.L.U. a través de los supermercados Gadis implantados en Galicia y Castilla y León, llevará a cabo una promoción del proveedor UNILEVER ESPAÑA SA, desde el 6 al 12 de Julio de 2023, ambos inclusive, en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

Mecánica.

Para participar en la promoción, desde el 6 al 12 de Julio de 2023, por la compra de 2 uds de los siguientes productos:

SALSA HOT MEXICAN HELLMANN'S 250 ML

SALSA FINA HELLMANN'S VEGANA 280 ML

MAYONESA HELLMANN'S BOCABAJO 430 ML.

MAYONESA HELLMANN'S TARRO 225 ML.

MAYONESA HELLMANN'S 450 ML.

SALSA QUESO HELLMANN'S BOCABAJO 250 ML

SALSA BARBACOA HELLMANN'S BOCABAJO 250 ML

SALSA BURGER HELLMANN'S BOCABAJO 250 ML.

SALSA BRAVA HELLMANN'S BOCABAJO 250 ML

Se le entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en el buzón del Centro de Información. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 1 Airfryer.

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

Premio.

El premio consiste en 1 Airfryer Cecotec, sorteamos 25 uds.

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. El premio de la presente promoción, no podrá ser objeto de cambio, alteración ó cesión a petición del ganador/a.

Elección de los ganadores.

El sorteo se celebrará, ante notario, el día 20 de Julio de 2023 (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dicha fecha por causas de fuerza mayor).

El Notario extraerá 25 cupones ganadores de acuerdo a la siguiente distribución:

2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA CORUÑA, EXCEPTO AREA FERROL, SANTIAGO DE COMPOSTELA Y CORUÑA CAPITAL Y EXTRARRADIO
1 GANADOR EN EL AREA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
1 GANADOR EN EL AREA DE FERROL
2 GANADORA EN EL AREA DE CORUÑA CAPITAL Y EXTRARRADIO
2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE LUGO, EXCEPTO LUGO CAPITAL
2 GANADOR EN LUGO CAPITAL
2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE OURENSE, EXCEPTO OURENSE CAPITAL

- 1 GANADOR EN OURENSE CAPITAL
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE VIGO
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA, EXCEPTO VIGO Y PONTEVEDRA CAPITAL
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PONTEVEDRA CAPITAL
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE LEÓN
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE GADIS VALLADOLID
- 2 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE CASTILLA Y LEÓN EXCEPTO LA PROVINCIA DE LEÓN Y VALLADOLID

En ningún caso una misma persona podrá resultar ganador/a más de una vez, ni podrá haber más de un ganador/a en el mismo supermercado.

En caso de no cubrirse alguna de las zonas, se sorteará aleatoriamente los cupones restantes respetando no repetir tienda ni persona.

Comunicación a premiados.

El cartel con los nombres de los ganadores/ganadoras del premio estará expuesto en todos los supermercados Gadis de Galicia y Castilla y León.

Utilización de nombres de ganadores.

Los ganadores del premio del sorteo autorizan a GADISA RETAIL SLU, para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL SLU, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Disposiciones Adicionales.

Los premios sólo podrán ser entregados a aquellas personas mayores de edad. En el caso de que el premiado sea un menor de 18 años, se realizará la entrega a sus padres y/o tutores legales quienes deberán acreditar su condición.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadisa Retail SLU.

Gadisa Retail Slu, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos ó cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Protección de datos

Le informamos que los datos de carácter personal que usted nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 25 Airfryer y que se sortearán ante notario, el día 20 de Julio de 2023 serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de 25 Airfryer.

Las boletas con los datos de los participantes que no resulten ganadores, serán destruidas una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de 25 Airfryer. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en cada Gadis el participante ganador de los 25 Airfryer

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose a GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300- Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

Depósito de las Bases

Las bases de la presente promoción, están depositadas ante Notario.